

RESOLUCIÓN No. 0016 DEL 15-01-2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, Decreto 1083 de 2015, ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Líder de Talento Humano verificó y certificó que la señora **LINA MARCELA RIVERA CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.415.218** de Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la ANH, y demás normas y disposiciones concordantes, para el ejercicio del empleo de Experto Código G3 Grado 06, asignado al despacho de la Presidencia, a la dependencia de Seguridad, comunidades y medio ambiente la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario la señora **LINA MARCELA RIVERA CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.415.218** de Bogotá D.C., en el empleo de Experto Código G3 Grado 06, del Despacho de la Presidencia - Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., el **15-01-2024**

Comuníquese y cúmplase.


Orlando Velandia Sepúlveda
Presidente

Aprobó: Javier René Morales Sierra / Líder de Talento Humano(E)/ Componente Administrativo 

Reviso : Elsca Cristina Tovar Pulecio/ Gestor T1 Grado 15 (E)/ Componente Técnico 

Proyectó: Maria Stefania Gonzalez Molina/Técnico O1 Grado11/ Componente Técnico 